



04 SEP 2014

Recibido..... 14.8

Exp. N°..... 29416

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo que corresponda, informe, en función del Mensaje N° 4272, mediante el cual solicita la creación de cargos a los fines de disponer el nombramiento en planta permanente de 3315 agentes, lo siguiente:

- a) Cantidad de cargos vacantes, en cada una de las jurisdicciones que proponen ampliación.
- b) Listado de los potenciales agentes a nombrar en la planta permanente por jurisdicción, detallando categoría, agrupamiento, función y edad.
- c) Costo mensual en el cual se incurre, a partir de la potencial sanción del proyecto presentado.


HECTOR ACUÑA
Diputado Provincial

Señor Presidente:

Se hace total y absolutamente necesario, consultar al Poder Ejecutivo, más detalles del proyecto, que permitan una observación más objetiva de la situación.





Tener el conocimiento de la cantidad de vacantes, nos aproximaría a saber cuantos cargos pueden ser utilizados para ser cubiertos.

Con relación al punto b), nos permitiría acceder al conocimiento referido a que grado de jerarquización se está planteando en el proyecto, la función a realizar nos brindará la información sobre la actividad que desarrollará el potencial agente, y la edad, nos permitiría saber, cuantos de ellos estarían en condiciones de jubilarse en el corto y / o mediano plazo, teniendo en cuenta, informaciones previas, a las cuales hemos tenido acceso referida a la situación de la Caja de Jubilaciones de la Provincia.

Con respecto al punto c), nos brindaría una información muy útil a la hora de poder cuantificar monetariamente el impacto del presente proyecto, elemento no menor, a la hora de acompañar o no un proyecto.

La necesidad de información adquiere relevancia cuando observamos la cantidad de cargos votados en el presupuesto observamos que el total es de 114.562 de los cuales 113.631 son permanentes, 931 son transitorios. Pero en realidad de esas cifras autorizadas sólo se ocupan 103.979 cargos permanentes y 4445 transitorios con lo que lo efectivamente ocupado son 104.424 cargos. Ello nos lleva a observar que la diferencia entre la planta de personal votada y la existente es de 10.138 cargos.

Ahora bien si a eso le sumamos la propuesta del gobierno de 3137 nuevos cargos tendríamos en potencia 117.646 cargos y entonces la diferencia con los ocupados sería de 13.222 cargos.





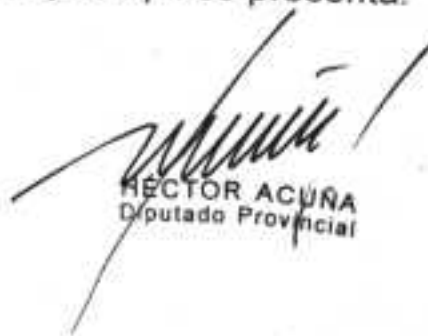
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La pregunta surge por sí sola para que hacen falta crear cargos, si con los existentes ya sobran.

Uno de los mayores problemas de este Gobierno es la estructura de su presupuesto donde los gastos corrientes trepan al 93,4%.

Darle estabilidad a quienes detentan la calidad de precarios debe ser una responsabilidad urgente a cumplir. Eso lo dejamos en claro, pero creemos que es necesario cubrir las vacantes existentes.

En función de la importancia de la inquietud que se plantea en el presente, apelo a la inteligencia y sentido común de mis pares, para que acompañen el proyecto que aquí se presenta.


HECTOR ACUÑA
Diputado Provincial

